

PARTIDO RENOVADOR DEL OESTE

BALANCE

RENDICION ANUAL DE CUENTAS

Ejercicio Economico N° 12

Finalizado el 31 de Diciembre de 2012.-

DENOMINACION DEL ENTE: PARTIDO RENOVADOR DEL OESTE

DOMICILIO LEGAL: LIBERTAD N° 648 - FORMOSA - 3600

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
POLITICA

FECHA DE
OBTENCION

DE LA CARTA ORGANICA: 30-03-
2001

DE LA PERSONERIA

DE LAS MODIFICACIONES: 14-06-2001

JURIDICO-POLITICA

C.U.I.T. N° 30-
70765188-8

EJERCICIO ECONOMICO N° 12

INICIADO EL: 01 DE ENERO DE 2012

FINALIZADO EL: 31 DE DICIEMBRE DE 2012

COMPOSICION DEL CAPITAL

AUMENTOS SEGUN LEY 19.550
Fecha Apr. Fecha Fecha
Asamblea Emisión Insc.
R.P. de
C.

ACCIONES

SUSCRIPTAS

INTEGRADAS

DENOMINACION DEL ENTE:
**PARTIDO
 RENOVADOR
 DEL OESTE**

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.-

ACTIVO		31-Dic.-2012	31-Dic.-2011	PASIVO		31-Dic.-2012	31-Dic.-2011
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Caja y Bancos (NOTA N° 1)		538,53	478,68	Deudas Comerciales		-	-
Creditos (NOTA N° 2)		3.903,57	3.903,57	Otras Deudas		-	-
				TOTAL PASIVO CORRIENTE		-	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		<u>4.442,10</u>	<u>4.382,25</u>	PASIVO NO CORRIENTE			
ACTIVO NO CORRIENTE				NO EXISTEN		-	-
Bienes de Uso (ANEXO N°1)		-	-	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		-	-
				TOTAL PASIVO		-	-
TOTAL DE ACTIVO NO CORRIENTE		-	-	PATRIMONIO NETO			
				Patrimonio Neto		4.442,10	4.382,25
				TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		<u>4.442,10</u>	<u>4.382,25</u>
TOTAL DEL ACTIVO		<u>4.442,10</u>	<u>4.382,25</u>	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO		<u>4.442,10</u>	<u>4.382,25</u>

FRANCO SEBASTIAN CASTAÑO
 MAT. PROF. N 724 T II F 228
 CONTADOR PUBLICO -UNAF
 CPCE – FORMOSA – LEY 630

ALFREDO RENE ALBERTO
 PRESIDENTE

ALEJANDRO ALFREDO ALBERTO
 TESORERO

DENOMINACION
DEL ENTE:
**PARTIDO
RENOVADOR
DEL OESTE**

EJERCICIO FINALIZADO EL: 31 de Diciembre de 2012.-

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS

Total de fondos disponibles al inicio del Ejercicio		\$ 478,68
(Caja, Bancos e Inversiones)	\$ 478,68	
Origen de los Fondos		\$ 9.986,09
Aportes Ordinarios	\$ -	
Aportes Ministerio Interior	\$ 9.986,09	
Mantenimiento y Gastos Bancarios	\$ -	
Aplicación de los Fondos		\$ 9.926,24
Honorarios a Terceros	\$ -	
Gastos de Movilidad	\$ 7.495,56	
Franqueos y Encomiendas	\$ -	
Gastos P/Capac. P/la Func. Publica	\$ 2.300,00	
Gastos Bancarios	\$ 130,68	
Mantenimiento y reparaciones	\$ -	
Gastos Generales	\$ -	
Gastos de Oficina	\$ -	
Total de fondos disponibles al cierre del ejercicio.		\$ 538,53
(Caja, bancos e inversiones)		

FRANCO SEBASTIAN CASTAÑO
MAT. PROF. N 724 T II F 228
CONTADOR PUBLICO -UNAF
CPCE – FORMOSA – LEY 630

ALFREDO RENE ALBERTO
PRESIDENTE

ALEJANDRO ALFREDO ALBERTO
TESORERO

RECURSOS	9.986,09
Recursos Ordinarios	
Para fines Generales	9.986,09
Especificos	-
Diversos	-
GASTOS	9.926,24
Gastos Ordinarios	
Gastos para Desarrollo Institucional	9.926,24
Gastos Operativos	-
Otros Gastos	-
Otros Gastos No Erogables	-
RESULTADOS ORDINARIOS	59,85
Fondos Disponibles al cierre de Ejercicio	538,53
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	
RESULTADO FINAL DEL EJERCICIO	59,85

FRANCO SEBASTIAN CASTAÑO
 MAT. PROF. N 724 T II F 228
 CONTADOR PUBLICO -UNAF
 CPCE – FORMOSA – LEY 630

ALFREDO RENE ALBERTO
 PRESIDENTE

ALEJANDRO ALFREDO ALBERTO
 TESORERO

DENOMINACION DEL ENTE: **PARTIDO RENOVADOR DEL OESTE**

EJERCICIO FINALIZADO EL: **31 de Diciembre de 2012.-**

ANEXO DE RECURSOS ORDINARIOS

DESCRIPCION	PARA FINES			TOTAL
	GENERALES	ESPECIFICOS	DIVERSOS	
APORTES ORDINARIOS	-	-	-	-
APORTES MINISTERIO DEL INTERIOR	9.986,09	-	-	9.986,09
APORTES EXTRAORDINARIOS	-	-	-	-
MANTENIMIENTO Y GASTOS BANCARIOS	-	-	-	-
TOTALES	9.986,09	-	-	9.986,09

FRANCO SEBASTIAN CASTAÑO
MAT. PROF. N 724 T II F 228
CONTADOR PUBLICO -UNAF
CPCE – FORMOSA – LEY 630

ALFREDO RENE ALBERTO
PRESIDENTE

ALEJANDRO ALFREDO ALBERTO
TESORERO

DENOMINACION DEL ENTE: **PARTIDO RENOVADOR DEL OESTE**

RUBROS	VALOR AL INICIO	ACTUALIZACION DEL EJERCICIO LEY 19.742	AUMENTOS	DISMINUCIONES	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES			ACUMULADAS AL CIERRE EJERCICIO	VALOR NETO AL CIERRE
						ACUMULADAS AL COMIENZO EJERCICIO	BAJAS	DEL EJERCICIO Alic. Monto		
MUEBLES Y UTILES	11.000,00				11.000,00	11.000,00			11.000,00	-
T O T A L E S	11.000,00				11.000,00	11.000,00			11.000,00	-

FRANCO SEBASTIAN CASTAÑO
 MAT. PROF. N 724 T II F 228
 CONTADOR PUBLICO -UNAF
 CPCE – FORMOSA – LEY 630

ALFREDO RENE ALBERTO
 PRESIDENTE

ALEJANDRO ALFREDO ALBERTO
 TESORERO

DENOMINACION DEL ENTE: **PARTIDO RENOVADOR DEL OESTE**

ANEXO II

INFORMACION SOBRE RUBROS DE GASTOS Y SU APLICACION - Art. 64 Inc. b) Ley 19.550

EJERCICIO FINALIZADO EL: 31 DE DICIEMBRE DE 2012.-

RUBROS	TOTAL HISTORICO	TOTAL AJUSTADO	GASTOS P/DESENY. INSTITUC.	GASTOS OPERATIVOS	OTROS GASTOS	OTROS GASTOS NO EROGABLES
Honorarios a Terceros	-	-	-	-	-	-
Gastos de Movilidad	7.495,56	7.495,56	7.495,56	-	-	-
Franqueos y Encomiendas	-	-	-	-	-	-
Amortizaciones del Ejercicio	-	-	-	-	-	-
Gastos P/Capac. P/la Func. Publica	2.300,00	2.300,00	2.300,00	-	-	-
Gastos Bancarios	130,68	130,68	130,68	-	-	-
Mantenimiento y reparaciones	-	-	-	-	-	-
Gastos Generales	-	-	-	-	-	-
Gastos de Oficina	-	-	-	-	-	-
T O T A L	9.926,24	9.926,24	9.926,24	-	-	-

FRANCO SEBASTIAN CASTAÑO
MAT. PROF. N 724 T II F 228
CONTADOR PUBLICO -UNAF
CPCE – FORMOSA – LEY 630

ALFREDO RENE ALBERTO
PRESIDENTE

ALEJANDRO ALFREDO ALBERTO
TESORERO

DENOMINACION
DEL ENTE:
**PARTIDO
RENOVADOR
DEL OESTE**

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
(CAPITAL, RESERVAS Y OTROS RESULTADOS ACUMULADOS)

EJERCICIO FINALIZADO EL: 31 DE DICIEMBRE DE 2012.-

RUBROS	CAPITAL SUSCRITO	AJUSTES AL CAPITAL	APORTES IRREVOCAB.	GANANCIAS RESERVADAS		AJUSTES AL PATRIMONIO		RESULTADO ACUMULADO	TOTAL
				RESERVA LEGAL	RESERVA RESERVADA	ACTUALIZACION CONTABLE			
						Saldo Ley 19742 Cap.	Soc. por Act. no Capitaliz.		
Saldo al inicio	-	-	-	-	-	-	-	4.382,25	4.382,25
<u>Movimientos</u>									
- Ajuste Resultados Anteriores								-	-
Resultado del Ejercicio								59,85	59,85
TOTALES	-	-	-	-	-	-	-	4.442,10	4.442,10

FRANCO SEBASTIAN CASTAÑO
MAT. PROF. N 724 T II F 228
CONTADOR PUBLICO -UNAF
CPCE – FORMOSA – LEY 630

ALFREDO RENE ALBERTO
PRESIDENTE

ALEJANDRO ALFREDO ALBERTO
TESORERO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

DENOMINACIÓN DEL ENTE: PARTIDO RENOVADOR DEL OESTE

EJERCICIO FINALIZADO EL: 31 DE DICIEMBRE DE 2012.-

BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES: Los Estados Contables se han confeccionados en base a las pautas que rigen en la profesión, habiéndose utilizado los principios de contabilidad generalmente aceptados sobre valores históricos ante la vigencia de las Regulaciones emanadas del Decreto Nacional N° 316/95 y cumplimentando los requisitos de las Resoluciones Técnicas N° 8 y 9 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas de la República Argentina.-

La documentación mencionada responde al segundo ejercicio económico-financiero cerrado el 31 de Diciembre de 2012 y se señala que los índices inflacionarios del ejercicio no han demostrado significatividad, sin exceder al 8% fijado como parámetro para aplicar ajustes contables.-

En otro aspecto se informa que los Bienes de Uso se ajustan al método de amortización en línea recta con alícuotas anuales en uso y de aplicación contable, considerando montos históricos.-

Los valores computados como gastos de combustibles y lubricantes fueron utilizados en el vehículo de propiedad del Sr. Presidente del partido, el cual fue utilizado para realizar actividades inherentes a la actividad partidaria. Además se informa que debido a la demora en la recepción de los fondos Partidarios Permanentes el Sr. Presidente debió efectivizar los gastos operativos con fondos propios los cuales fueron devueltos en el momento de percepción de tales conceptos.

Los ajustes de ejercicios anteriores fueron realizados en el presente ejercicio y están debidamente reflejados en los asientos registrados en el libro Diario General.-

1) CAJA Y BANCOS: Comprende

CAJA: Dinero en efectivo	\$	164,67
BANCO NACION CTA. CTE.	\$	373,86
TOTAL	\$	538,53

2) CREDITOS: Comprende el Saldo de la Deuda que mantiene el Ministerio del Interior por aportes adeudados al partido:

TOTAL \$ 3.903,57

Formosa, 14 de Febrero de 2013.-

FRANCO SEBASTIAN CASTAÑO
MAT. PROF. N 724 T II F 228
CONTADOR PUBLICO -UNAF
CPCE – FORMOSA – LEY 630

ALFREDO RENE ALBERTO
PRESIDENTE

ALEJANDRO ALFREDO ALBERTO
TESORERO

INFORME DEL AUDITOR

SEÑORES
AFILIADOS DEL
"PARTIDO RENOVADOR DEL OESTE"
LIBERTAD 648-FORMOSA-3600
FORMOSA

En mi carácter de Contador Publico independiente, informo sobre la auditoria que he realizado de los Estados Contables del PARTIDO RENOVADOR DEL OESTE, detallados en el apartado siguiente:

1) ESTADOS AUDITADOS

- a) Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2012.-
- b) Estado de Origen y Aplicación de Fondos al 31 de Diciembre de 2012.-
- c) Estado de Recursos y Gastos al 31 de Diciembre de 2012.-
- d) Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31 de Diciembre de 2012.-
- e) Anexo de Recursos Ordinarios al 31 de Diciembre de 2012.-
- f) Información Sobre Rubros de Gastos y su Aplicación al 31 de Diciembre de 2012.-
- g) Anexo de Bienes de Uso al 31 de Diciembre de 2012.-

2) ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado el examen de la información contenida en lo Estados indicados en 1) de acuerdo con las normas de auditoria vigentes aprobadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas de la República Argentina, las que prescriben la revisión selectiva de dicha información.

3) DICTAMEN: En mi opinión:

Los Estados Contables en su conjunto, objeto de la presente auditoria, presentan razonablemente la información que deben brindar del PARTIDO RENOVADOR DEL OETE al 31 de Diciembre de 2012, y los resultados de las operaciones desarrolladas en el ejercicio finalizado en esa fecha de acuerdo con las normas contables profesionales.

4) INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A los efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes informo que:

- 1) El Partido lleva Libros de acuerdo con normas legales vigentes.-
- 2) Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo a lo establecido por las leyes vigentes.-

FORMOSA, 14 de Febrero del 2013.-

FRANCO SEBASTIAN CASTAÑO
MAT. PROF. N 724 T II F 228
CONTADOR PUBLICO -UNAF
CPCE – FORMOSA – LEY 630

ALFREDO RENE ALBERTO
PRESIDENTE

ALEJANDRO ALFREDO ALBERTO
TESORERO

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

MODELO DE PRESENTACIÓN

PARTIDO: PARTIDO RENOVADOR DEL OESTE

Ejercicio contable iniciado el **01/01/2012** y finalizado el **31/12/2012**

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período.

Curso de capacitación dictado para jóvenes menores de 30 años-exposición y disertación.

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad
29/11/2012	Villa Gral. Belgrano	Exposición - disertación

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad
Alfredo Rene Alberto	Coordinador	Coordinador
Alejandro Alfredo Alberto	Dir. Expositor	Director Expositor
Franco Sebastian Castaño	Expositor	Expositor

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades.

Nombre de la Actividad: Curso de Capacitación para la Función Pública y Formac. política
Temario desarrollado: Disertación sobre ideas para solucionar problemas Comunitarios.
Objetivos: Participar activamente en las diferentes propuestas a fin de buscar soluciones a las diversas necesidades con los recursos disponibles.

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad: no se realizaron
Descripción:-----
Objetivos:-----
Resultados obtenidos:-----

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:			
Nombre	Apellido	Nº de doc. de identidad	Fecha de Nacimiento
Alfredo Rene	Alberto	10.348.441	18/09/1952
Alejandro Alfredo	Alberto	29.178.541	11/10/1981
Franco Sebastian	Castaño	28.551.577	24/05/1981

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO
Curso de capacitación-exp-disertación	\$ 2.300,00	SI

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad:	
Rubro o Concepto del Gasto	Importe
Gastos para la cap. Para la func. publica	\$ 2.300,00
Total de gastos de la Actividad	\$ 2.300,00

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al **aporte para desenvolvimiento institucional**; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Año 2012	16/05/2012	\$ 9.826,37
Año 2012	17/07/2012	\$ 72,60
Año 2012	19/12/2012	\$ 87,12
Total percibido en el ejercicio (1)		\$9.986,09

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe

20% del total cobrado en el período (2)	\$ 1.997,22
30% destinado a menores de 30 años	\$ 599,17

g.4) En caso de tener el partido **remanente de fondos públicos para campaña** que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
-----	-----	-----
Total de remanente de campaña (3)		-----

g.5) En caso de haber recibido el partido **aportes extraordinarios** de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
-----	-----	-----
Total de aportes extraordinarios (4)		-----

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	\$ 2.300,00
Total de remanente de campaña (3)	-----
Total de aportes extraordinarios (4)	-----
TOTAL (2) + (3) + (4)	\$ 2.300,00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA N° 47/2012

VII. FIRMANTES

.....
 Presidente
 Aclaración: Alfredo Rene Alberto

.....
 Tesorero
 Aclaración: Alejandro Alfredo Alberto

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de “**Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación**” deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.
2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.
3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada N° 47/2012, lo que ocurrió el **24 de mayo de 2012**.

PARTIDO RENOVADOR DEL OESTE

Distrito Formosa

**Compendio del curso de capacitación para la función pública y
formación política, Ley 26.215**

Coordinador: Sr. ALFREDO RENE ALBERTO

Director expositor: Sr. Alejandro Alfredo Alberto

Expositor: Franco Sebastian Castaño

Considerando las necesidades que padece nuestra comunidad y la falta de respuesta por parte del municipio a los reclamos de soluciones de los distintos sectores que componen nuestra sociedad, nos motivo a elaborar un Plan Integral de Gestión Municipal para colaborar de alguna manera con esta nueva administración, aportando renovadas ideas que se ajusten a los nuevos tiempos que nos toca enfrentar y por ende ser participe activo en el Acta de Reparación Histórica, tan anhelada por nuestra provincia y que actualmente es una realidad que nos va a permitir concretar a través de una buena gestión que nuestro pueblo sea considerado dentro de los planes de obras publicas por ser una de las ciudades mas importantes y en constante crecimiento del oeste formoseño.

Sabemos perfectamente que los problemas por los que atraviesa nuestra población son innumerables y requiere cada uno de ellos un tratamiento particular que implique una solución práctica y realizable con los recursos disponibles. Ante esta circunstancia, la mejor manera de abordar esta problemática es a través de actividades concretas y viables, las que tienen una gran fuerza motivadora y no simplemente basarse en planeamientos teóricos y abstractos que posteriormente no llegan a concretarse.

El origen de estos problemas es muy diverso y complejo y en gran medida la solución no es exclusiva de la municipalidad, pero ello no exime de la obligación de buscar estrategias que posibiliten neutralizar las dificultades.

Nuestro plan tiene por misión un desafío que redundara en beneficio de los vecinos y queremos construir juntos una ciudad en la que estemos orgullosos de vivir. Una buena gestión es capaz de frustrar cualquier inestabilidad en el momento oportuno con la toma de desiciones adecuadas y a su vez permitirá encaminar a la organización a la senda del equilibrio.

OBJETIVOS

- . Participar Activamente en las diferentes propuestas a fin de buscar soluciones a las diversas necesidades con los recursos disponibles
- . Tomar conciencia de la importancia del trabajo en equipo de tal manera que mejore el funcionamiento de los diversos programas en beneficio de la comunidad.
- . Mantener un vínculo efectivo entre la comunidad y los funcionarios públicos sin tener en cuenta los colores políticos.

META

- . Aportar ideas que ayuden a solucionar los problemas de la comunidad en su conjunto apuntando a una mejor calidad de vida.

Nuestro municipio deberá profundizar procesos de desburocratización para llegar, de manera concretada y no conflictiva, al estado ideal en que lo administrativo entendido como aspecto dinámico e integrante del proceso de gestión integral sirva a la comunidad y no que la comunidad se encuentra supeditada y limitada por la administración burocrática tradicional.

Para ello es necesario llevar a cabo

Una profunda revisión en el ámbito municipal, porque es allí en donde se deberá producir y concretar los cambios necesarios para que el conjunto de los actores asuman que lo prioritario no es el cumplimiento de los procesos administrativos en su concepción tradicional, sino la generación de alternativas concretas que favorezcan el desarrollo de capacidades e instrumentos imprescindibles para decidir en el ámbito de su competencia las cuestiones que se refieren al mejor cumplimiento de los objetivos buscados.

Para lograrlo se necesita:

- . Una municipalidad capaz de comprometerse con las demandas sentidas de su comunidad para pensar respuestas heterogéneas e innovadoras.
- . Una municipalidad capaz de asumirse como campo social donde intervengan múltiples variables que conformen la dinámica institucional y que es preciso conocer y atender para una gestión integral.
- . Una municipalidad que se conciba a si misma como esfera publica democrática, construida en torno a una participación critica de la comunidad, donde se asuma el dialogo significativo y la iniciativa humana.
- . Una municipalidad que promueva un modelo donde se incentive la capacitación y especialización personal.
- . Una municipalidad donde se favorezca la constitución de equipos de trabajo porque nadie puede ser eficiente en una institución u organización haciendo solo una tarea, hay que romper con el reflejo de “sabelotodo” y comprender lo valioso de saber preguntar, reconocer sus límites, llegar a un acuerdo o armar una estrategia.
- . Una municipalidad donde se asuma con fundamento y responsabilidad las decisiones que el nivel de autonomía le permita y que, estreche los vínculos con la comunidad a la que pertenece.

Actualmente la globalización del mundo, los avances científicos y técnico demandan un municipio diferente que se ajuste a los nuevos cambios que se vienen dando a nivel nacional y más precisamente en los distintos sectores de nuestra provincia para ser parte integrante del proyecto provincial que tiene como objetivo una Formosa cada vez mas productiva.

Este ajuste permitirá avanzar hacia la construcción de un nuevo modelo de organización y gestión basado en la calidad, eficacia, eficiencia, transparencia y responsabilidad capaz de generar estrategias para revertir situaciones desfavorables que permita priorizar las acciones en base a la importancia de los problemas, buscando la obtención de resultados óptimos que quizás no serán inmediatos sino que se iran dando a través de un avance permanente.

PROCESO DEL PLAN DE GESTION

GESTION PARTICIPATIVA

Para llevar a cabo el plan de gestión es necesario que la comunidad sea participe en el accionar de este proyecto integral, para ello es necesario descongestionar el municipio a través de distintas comisiones barriales que serán elegidas por los vecinos de cada uno de los barrios. Las mismas serán encargadas de recibir las distintas inquietudes que los vecinos consideren necesarias para luego ser transmitidas al ejecutivo municipal.

Posteriormente en forma conjunta serán analizadas las diferentes situaciones y se buscaran soluciones prácticas y realizables con los recursos con que cuenta la municipalidad.

Para este proceso se fijaran reuniones mensuales o bimestrales entre el ejecutivo municipal y las distintas comisiones barriales, las mismas se realizaran en cada uno de los barrios de acuerdo a un cronograma a establecer por dicho municipio, en la cual se determinara con anticipación la fecha y hora correspondiente, como así también el lugar apropiado.

Cada comisión será encargada de estar en contacto permanente con los vecinos a la que ella pertenece para dar a conocer las conclusiones arribadas en los distintos encuentros. Estas informaciones adquiridas le permitirán al ejecutivo municipal tomar decisiones oportunas y adecuadas para llevar a cabo una buena administración y resolver con mayor eficacia cada caso en particular.

El intendente debe buscar en forma permanente el contacto directo con la población a través de los distintos medios de comunicaciones locales para informar sobre la gestión que esta desarrollando, como así también, se confeccionaran folletines periódicos que serán distribuidos en la comunidad. Esto permitirá que la población confie en el partido y mas precisamente en los dirigentes que se puede gobernar con honestidad y trabajo, pensando en la gente y no en los dirigentes que viven de la política.

Lo que debemos pretender es, que los vecinos se sientan protagonistas de todo trabajo que se realice en su barrio, ya que es una manera de integrarlo y al mismo tiempo tomaran mayor conciencia de cuidar la obras ejecutas (calles, parterres, alumbrado publico etc.), como así también que colaboren en la defensa del medio ambiente, es decir, que sean férreos defensores del cuidado de su ciudad.

También es importante la creación en la municipalidad de una área para la atención al publico, la misma debe estar conducida por personas idóneas las cuales tendrán la responsabilidad de recibir todas las inquietudes y dejar constancia de ellas, las mismas serán puestas consideración del ejecutivo municipal para su posterior análisis y tratamientos de las mismas, además estas ayudaran a tomar decisiones adecuadas.

RECAUDACION TRIBUTARIA

Para que la municipalidad pueda prestar debidamente los servicios y eludir posibles conflictos salariales, debe contar con recursos propios que le permita ser autosuficiente para evitar la continuidad de una política de dependencia del gobierno municipal en la provincia.

La ciudad de Las Lomitas esta en constante crecimiento y es considerada como la mas importante del oeste formoseño por su particularidad de contar con una gran masa poblacional lo que hace que se pueda tener la posibilidad de administrar el municipio con recursos propios, porque de lo contrario los vecinos de la ciudad estaremos condenados a los reiterados fracasos que ya conocemos y padecemos.

El municipio ha perdido completamente ese ejercicio de que la comunidad se acerque para cumplir con sus obligaciones tributarias ya sea por las razones que fuere. Todos conocemos lo tedioso que es pagar en la municipalidad, debido a la distorsión que existe de los tributos por la cantidad que representan. Es aquí donde se debe implementar la gestión para conseguir nuevamente que el contribuyente se sienta motivado y tenga la posibilidad de cumplir con su municipio y este con su gente.

Tenemos algunas soluciones que vamos a ponerla a consideración para su posterior aplicación y además de esto lograremos obtener los recursos que nos permita afrontar el pago de los salarios de los empleados municipales y prestar los servicios esenciales a la comunidad como ser: recolección de residuos, alumbrado, mantenimientos de calles, barrido y limpieza de pavimento y mejorar los servicios en las distintas áreas del municipio.

Para mejorar la recaudación y con ello la ciudad debemos tener en cuenta los siguientes puntos.

. Poner fin a los privilegios de grandes empresas como, Edefor, Telecom, etc. Para que tributen como lo hacen en otros municipios del país.

. Adecuar los tributos a la capacidad económica de los vecinos.

. Simplificar el pago de las tasas y contribuciones, unificándolos en un monotributo.

. Creación de una tarifa social que beneficie a los que menos recursos tienen.

. Contar con cobradores de impuestos a domicilio durante un año o mas según sea necesario.

. Implementación de un sistema de premio para los contribuyentes cumplidores.

DIVERSIFICACION PRODUCTIVA

De acuerdo a datos estadísticos de la provincia de Formosa, la población rural ha ido decreciendo con relaciona la población urbana. Cada vez son mayores las migraciones interna hacia los centros poblados en busca de mejores servicios y trabajo.

Las causales de estas migraciones hacia los centros urbanos conforman una diversidad con características muy especiales entre ellas, la elevada marginación social, la dedicación de la mayor parte de su tiempo y energía al logro de la subsistencia, la precariedad de las condiciones de vida y la distancia de los centros urbanos.

La manera de solucionar este flagelo en donde los productores rurales abandonan sus chacras para radicarse definitivamente en los centros urbanos en busca de trabajo o bien depender de los planes sociales que entrega el gobierno a través de las distintas comunas. Nuestro municipio debe considerar valida y por ende debe ser participen la propuesta que el gobierno esta implementando a través del PAIPPA (Programa de Asistencia Integral a Pequeños Productores Agropecuarios), porque capacitando a los productores rurales va a posibilitar que el campo vuelva a resurgir y a renovarse para alcanzar mayor rentabilidad económica que les permita a los mismos valorar sus potencialidades, para lograr su autosostenimiento y conseguir su autogestión productiva.

La producción agrícola es una actividad económica y solo podrá sostenerse si es rentable y para que esto sea posible debe ser encarada con visión empresarial. La forma profesional empresarial debe hacer agricultura requieren que los agricultores tengan mejores conocimientos, habilidades, aptitudes y destrezas, porque estas les proporcionaran la autosuficiencia técnica y especialmente la autoconfianza anímica para que ellos mismos puedan asumir el protagonismo y la solución de sus propios problemas.

El productor agrícola debe introducir cambios que le permita el mejor manejo de los recursos disponibles y disminuir la dependencia de factores externos (créditos, programas estatales, subsidios etc.), para que esto sea posible, se le debe ofrecer alternativas de modernización que sean compatibles con los recursos que ellos poseen. El principal factor de producción será el conocimiento adecuado y no tanto el recurso abundante. Tendrán mas posibilidades de éxito los agricultores que sepan solucionar sus problemas y no tanto los que tengan con que hacerlo.

La actividad del sector agrícola agrupada, asociada y organizada desde el seno de sus integrantes, quienes conocen sus necesidades y aspiraciones, debería ser la forma de autogestión que cumpliría con el propósito de desarrollo de los agricultores y de la economía agrícola del lugar, ello será con la capacitación para el cooperativismo y otras formas de asociatividad o trabajos mancomunados, para que los resultados sean el desarrollo sustentable agrícola por productividad y fuertes lazos de unión entre los agricultores. De esta manera, los pequeños productores trabajarían más independiente del sector gubernamental, al cual siempre estuvieron sometidos.

La desproporción entre decreciente oferta de subsidios y medida de asistencia social y las crecientes demandas de los habitantes urbanos, esta evidenciando que es virtualmente imposible satisfacer sus inmensas y urgentes necesidades. El ejecutivo municipal debe tener en cuenta que ahora ya no existen recursos suficientes para adoptar los dos paliativos: subsidios y medida de asistencia social, solo queda el camino realista y pragmático de eliminar las causas del abandono o éxodo rural, en vez de intentar corregir sus consecuencias en nuestra ciudad.

Para ello la municipalidad debe ofrecer oportunidades concretas para que los productores puedan tener rentabilidad y competitividad y a su vez evitar que continúen siendo expulsados del campo hacia los centros urbanos, lo cual producirá un incremento en la desocupación y por ende una carga más para nuestro municipio quien no estará exento de responsabilidades algunas. Si el campo no resurge y florece, es imposible que prosperen los buenos propósitos de construir una sociedad sustentable.

Es necesario que la municipalidad asista y apoye permanentemente a nuestros productores brindándoles distintas alternativas que sean validas para el sustento de su grupo familiar. Para ello es necesario la creación de una feria franca en nuestra localidad para que los mismos tengan la posibilidad de ofrecer y vender sus productos y contar con el agregado de una mejora sustancial en su calidad de vida por los ingresos que les traerá aparejado.

La feria franca no es otra cosa que la apertura de canales de venta, abaratando costos por eliminación de eslabones de comercialización y llegando de manera directa con productos frescos y a costos menores ante el consumidor. El ejecutivo municipal conjuntamente con los distintos feriantes deben llegar por consenso a un acuerdo para la fijación de precios máximos en los diferentes productos que allí se ofrecerán.

Una manera muy particular de fijar los precios serán en base a un relevamiento que se llevara a cabo en la plaza local. Se visitara por lo menos una docena de verdulerías y de todas ellas se tomara el valor mínimo que existe para cada fruta u hortaliza y es ese el que se tomara para fijar el máximo en la feria. Además el municipio arbitrara los medios para que los productores puedan llegar con sus productos al predio elegido para llevar a cabo la feria.

La comuna debe gestionar a nivel provincial ante los organismos que sean necesarios para que los productores sean capacitados en forma permanente y no de una manera esporádica como se da actualmente. Sabemos que las jornadas de capacitación apuntara que los feriantes mejores no solo la presentación y conservación de los productos, además permitirá ir desarrollando una producción escalonada, continua, diversificada, y apropiada a la estación, con la finalidad de fortalecer y garantizar su presencia en el centro de venta a establecer en nuestra localidad. Otra alternativa productiva a tener en cuenta seria ocupar los terrenos baldíos con previo consentimiento de sus propietarios con el propósito de mantenerlo limpio y destinarlo para la realización de huertas comunitarias. La municipalidad se encargara de la entrega de semillas para llevar adelante este emprendimiento. Esta actividad estará destinada a familias de bajos recursos y contara con la supervisión de personas que designe el ejecutivo municipal. La producción obtenida será para el consumo del núcleo familiar y además podrá vender parte de la producción, como así también puede ser destinado a distintos comedores escolares comunitarios etc.

Además favorecerá que la ciudad se mantenga limpia y no existan baldíos con abundante malezas, permitiendo también, mejorar y embellecer nuestra comunidad.

En esta nueva gestión no podemos olvidarnos de nuestros hermanos aborígenes a los cuales hay que ofrecerles alternativas productivas que tenga como finalidad obstaculizar la mano de obra ociosa e integrarse definitivamente a una Formosa productiva.

Debemos pensar que cada persona que nace en este mundo posee no solo un estomago también dos manos y un cerebro que pueden ayudar a llenar ese estomago. Sin embargo, si el cerebro no ha sido ejercitado y las manos no se emplean, el estomago puede quedar vacío. La ignorancia es la aliada y la compañera de la pobreza y del hambre, en cambio el conocimiento es el poder.

La municipalidad debe tender a radicar e integrar al aborigen, dándole oficio, enseñándole a obtener el sustento mediante una tarea continuada y debe proporcionarle los medios para lograr ese proposito que les permitirá mejorar sus condiciones de vida.

La actividad que el aborigen realizara sin ningún tipo de problema es la producción de carbón porque dispone de abundante materia prima y es la que ha manipulado siempre por estar en contacto directo con la naturaleza y tener su habito en ella, para realizar esa tarea es necesario la construcción de tres o cuatro hornos en cada una de las comunidades.

Para tal fin, y manteniendo el consenso, se deberá convocar a una entrevista con los caciques de las distintas comunidades para proporcionarles las pautas sobre las formas de trabajo y de la capacitación que recibirán sobre este emprendimiento. Esto seria una forma de dignificarlos, de sacarlos de la circunstancia de ser menesterosos, como así también, es una forma de orientarlos hacia salidas laborales reales.

El carbón vegetal constituye unos de los rubros que más crecimientos han evidenciado en el rubro exportador, se ha logrado exportar en los últimos meses más de 500 toneladas.

La diversificación productiva en nuestra provincia esta alcanzando un nivel significativo dado que se esta notando un importante incremento en el posicionamiento de productos formoseños fuera de la provincia y en los siguientes mercados latinoamericanos, europeos y asiáticos.

EL TURISMO EN EL OESTE FORMOSEÑO

Formosa esta geográficamente ubicada en situación ideal para recibir al turista, ofrece un lugar turístico importante, en especial en invierno donde se conjugan armoniosamente lo templado de su clima. Actualmente la máxima atracción es la caza, la pesca, el ecoturismo, los safaris fotográficos, el avistare y otros.

En Formosa hay tanto por descubrir y conocer, cuanto lugar para admirar y complementarse con el paisaje. El municipio debe trabajar mancomunadamente con la dirección de turismo de nuestra provincia con el propósito de promover desde el oeste formoseño un escenario turístico interesante que permita atraer a los turistas para que puedan acceder a unos días de paz y tranquilidad en un ambiente natural como el imponente bañado La Estrella, en un atardecer, ante el río Bermejo o el río Pilcomayo o bien estar en contacto con la inmensa masa boscosa, pretender brindar algo diferente de lo cotidiano y su vez le permitirá a los visitantes compartir la sencillez y la calidad humana propia de la gente del interior.

Debemos considerar que los turistas además de disfrutar lo paradisiaco que ofrece nuestra naturaleza en el interior provincial, observaran debidamente que es lo que brinda cada localidad visitada (artesanía, hoteles, producción industrial, agrícola, restaurantes donde se puede degustar platos regionales etc.), y es ahí donde hay que poner énfasis y desarrollar una gestión eficiente que permita generar un movimiento económico importante a favor de nuestra población, es decir, va a permitir el comercio, la gastronomía, los servicios hoteleros etc. Obtengan una mayor rentabilidad económica, a su vez esto permitirá generar empleo, lo que hará que nuestros jóvenes puedan acceder a un trabajo digno y por ende seria una posible solución para reducir desocupación.

NUESTRA CULTURA

En este proceso de globalización en el cual estamos insertos debemos hacer una profunda observación de la sociedad actual y plantearnos la crisis de la modernidad, como paradigma de nuestros tiempos. Sabemos perfectamente que este proceso modifica también los valores, la cultura, la identidad nacional de los pueblos frente a esta situación debemos reflexionar la necesidad de replantearnos acciones personales y profesionales, ara no dejarnos avasallar por las iniciativas de esta sociedad de consumo, donde todo parece dejarse dominar por las leyes del mercado, que pretenden imponernos numerosos necesidades creadas a los fines e intereses de grandes sectores económicos, que nos inducen a la urgencia de lo nuevo como única posibilidad de no quedarnos fuera de la modernidad o ser incapaces de insertarnos adecuadamente en el mundo contemporáneo.

Debemos estar preparados para analizar con detenimiento de nuestros propios intereses y valores fundamentales, la posibilidad de elegir con absoluta libertad lo que nos conviene y nos proyecta hacia nuestras propias aspiraciones de bienestar y búsqueda de felicidad. Y además reconocer la importancia de permanecer críticos, de ser prudentes, tener cautela, para buscar primero la adecuación responsable de estos hechos y actores sociales en que nos toca vivir y luego plantear un cambio.

El conocimiento y el saber nos abrirán las puertas de la reflexión para ejercer nuestra autentica libertad de ser y sentirnos sujeto. Por eso debemos aplicar todas nuestra capacidades para no dejarnos dominar por las acciones e interese planificados de aquellos que nos quieren vender un mundo de lujos, placeres y vivencias estrictamente individuales como única posibilidad de sentirnos bien y ser felices, en detrimento de relaciones afectivas y sociales profundas, promoviendo la creencia de que el individualismo absoluto de la satisfacción personal desmedida encontraremos la ansiada felicidad y no en las interacciones personales con los otros, como verdaderos protagonistas de ser social que somos y que nunca podremos dejar de ser.

No es suficiente la critica para modificar esta sociedad actual, sino lo que se necesitan son acciones bien definidas y concretas que nos posibiliten seleccionar las posibilidades que nos permitan sentirnos dueños de nosotros mismos conservando y defendiendo nuestra cultura, lo que nos identifica como pueblo. Es conveniente que el municipio impulse nuevamente a través de la dirección de cultura municipal eventos culturales de distinta índole para mantener viva nuestras costumbres, tradición y todo lo que hace a nuestro propio acervo cultural que nos identifica como verdaderos hombres del oeste formoseño.

Nuestras idea consiste que a través de la dirección de cultura municipal se organice festivales folclóricos cada mes con artistas locales y localidades vecinas, en la misma también participaran las distintas instituciones escolares del medio, donde tendrán la oportunidad de ir mostrando las cualidades adquiridas o que se van adquiriendo en el transcurso del ciclo lectivo (canto, danza trabajos plásticos etc.).

A su vez, es necesario convocar a todos los artesanos locales incluyendo también a nuestros hermanos aborígenes que quieran participar de este evento, los mismos tendrán posibilidades de mostrar sus trabajos artesanales y también podrán comercializarlo en ese mismo instante.

Para la realización de los eventos folclóricos es necesario determinar un lugar fijo en el cual se llevara a cabo todos los encuentros de esta naturaleza, esto permitirá que la población vaya tomando como costumbre acercarse cada vez mas a participar y deleitar de lo nuestro.

Otra de la finalidad que tendrá como acercamiento es ayudar a las instituciones que presten servicio a nuestra comunidad y que no cuentan con los recursos necesarios para desarrollar una labor eficiente(escuelas, hospitales, O.N.G., comedores comunitarios etc.), por tal motivo se les brindara a cada una de ellas y en forma rotativa el servicio de cantina y los fondos recaudados redundaran en beneficio propio de cada institución.

Estos eventos serán de acceso libre para toda la comunidad o bien por la entrada se recibirán alimentos no perecederos, ropas usadas, etc. Que luego serán distribuidas a los hogares muy carenciados o de bajo recursos económicos.

El camino final de esta idea sería volver a organizar y poner en marcha el festival de la Copla cada fin de año, Para ello es necesario formar una comisión organizadora que debe estar conformada por gente comprometida con nuestro folclore. Todas las instituciones que hemos citado anteriormente tendrán la posibilidad de participar en este evento de gran trascendencia, mediante la instalación de cantinas, venta de entradas etc., y le permitirá obtener un beneficio mayor.

En cuanto a lo artesanal es conveniente contar lo antes posible con un edificio (por ejemplo estación del ferrocarril sería lo ideal), para que nuestros artesanos puedan exhibir en forma permanente sus trabajos y a su vez tener la posibilidad de venderlos.

Todo lo planteado es necesario darle una continuidad para que sea sustentable dado que sería una alternativa porque no requiere de fondos sino mas bien de trabajo, esto posibilitara palear de alguna manera con este flagelo de la desocupación y de la pobreza, permitirá brindarle a nuestra comunidad una cuota de esperanza que trabajando mancomunadamente se puede superar los distintos problemas.

ESPACIOS VERDES Y RECREACION

La municipalidad debe recuperar las placitas existentes en algunos de los barrios, como así también los espacios verdes para que las familias de nuestra comunidad puedan disfrutar de un momento al aire libre. Es necesario adecuar estos lugares

Tan importante para el esparcimiento de nuestros niños, principalmente arborizados y mediante la construcción de algunos juegos(castillos), o simplemente colocando juegos infantiles.

En realidad es indispensable implementar un programa de arborización de calle, plazas, avenidas y otros espacios verdes de la ciudad, puesto que algunas vegetaciones ya son predominantes antiguas y en otros lugares carecen totalmente. Esto ayudaría

Al embellecimiento de nuestra localidad y por sobre todas las cosas a mitigar los calores reinantes en la zona.

Para llevar adelante este programa se solicitará la colaboración de viveros de la zona como así también del vivero de la dirección de Bosques de nuestra provincia. Además para la realización de esta actividad es conveniente la participación de los vecinos y de los alumnos de los distintos establecimientos escolares del medio, de manera tal que se sientan comprometidos del cuidado de los mismos puesto que los beneficiarios seremos todos.

El predio del ferrocarriles un lugar sumamente importante para la practica de cualquier actividad gimnástica o deportiva, para ello es necesario mantenerlo limpio y diseñar el armado de distintas canchas en toda su dimensión (futbol, voleibol en piso duro y en a

Rena, rugby, hockey, handbol etc.) para luego proceder a la arborización del mismo.

También es indispensable disponer en este predio un lugar para camping con asadores, mesas y bancos dado que estos no demandaran importantes inversiones y en realidad favorecerá a nuestra comunidad porque sería una alternativa diferente de lo común para la familia lomicense y para los que nos visiten.

Lo que debemos buscar es la contención de nuestros niños, jóvenes y de la familia en general brindándoles algo nuevo, que les permita tener alternativa distinta de lo cotidiano, a su vez alejarlos definitivamente de los vicios y la pasividad, necesitamos una comunidad sana, vigorosa y dinámica, hay que ofrecerles oportunidades a todos, sin limites de edad, de poder disfrutar un momento al aire libre, ya sea comiendo un asadito o lo que fuere, en familia o con amigos y a su vez poder contemplar con la practica de algún deporte.

Lo expuesto quizás sea considerado como una ambición, no es otra cosa que una opción para mejorar la calidad de vida de nuestra población.

DEPORTE Y GIMNACIA TERAPEUTICA

Es conveniente crear un área de deporte municipal que se encargue de llevar a la practica todas las actividades deportivas que se han mencionado anteriormente, para que esto sea posible es conveniente formar un equipo de trabajo constituido por médicos y profesores de educación física quienes serán los encargados de transmitir sus conocimientos para que las distintas disciplinas puedan ser practicadas de acuerdo a lo que establece cada reglamento.

Para la realización de estas actividades la municipalidad debe proveer de los elementos necesarios (pelotas, redes etc.), y debe realizar el mantenimiento de los campos de juego. Además los profesores tendrán la posibilidad de capacitar de acuerdo a la reglamentación vigente a árbitros o personas interesadas del medio (futbol, Jockey, handbol etc.),

El municipio también debe apoyar y promover la practica deportiva a través de los clubes de barrio como herramienta fundamental de sostén para nuestros jóvenes, para ello es necesario dar una especial atención a esta difundida actividad subsidiando también los costos de los elementos o bien ayudando a las distintas comisiones barriales en la organización de cualquier evento con el fin de recaudar fondos para cubrir los gastos que demandan.

LA GIMNACIA TERAPEUTICA

La teoría de la cultura física terapéutica, se desarrollara ante todo, por medio del estudio de los mecanismos de la acción terapéutica de los ejercicios físicos, de la elaboración de nuevas metodologías y de la investigación de su efectividad, fundamentalmente los métodos de investigación que son fisiológicos, clínicos y pedagógicos. Entre los medios de la cultura física, los ejercicios físicos son los medios principales que se emplean con mayor frecuencia. Esto se debe a la significación biológica que tiene el trabajo muscular en la vida del hombre.

El sistema nervioso y los órganos internos garantizan a los músculos la posibilidad de ejecutar el trabajo. Durante la actividad, los músculos se abastecen intensamente de oxígeno y sustancias alimenticias, mientras que los productos de la descomposición se eliminan del organismo. Para su existencia, el hombre se vio obligado a producir un gran volumen de trabajo.

La posibilidad de ejecutar un trabajo muscular, de manera prolongada se consolido en el proceso de la evolución central y de los órganos internos. Actualmente el progreso técnico libera al hombre del trabajo físico pesado, pero la brusca disminución de la actividad motora, llamada hipoquinesia, influye desfavorablemente en las principales funciones vitales del organismo.

Por eso, en la actualidad los ejercicios físicos cobran especial importancia en la satisfacción de la necesidad de movimiento, con el fin de mantener buena salud.

Los ejercicios físicos intensifican el metabolismo, contribuyen al funcionamiento correcto del sistema nervioso central del aparato locomotor, así como de los sistemas cardiovascular, respiratorio y además sistemas vegetativos. El carácter sistémico, de los ejercicios físicos amplían considerablemente las posibilidades funcionales de todos los sistemas, que incrementan su capacidad de trabajo.

Cuando los ejercicios físicos se aplican con pequeñas cargas, coadyuvan a mantener en óptimo estado las funciones fisiológicas del organismo, previenen enfermedades, la practica de ejercicio físico es, particularmente en la edad madura y mayor.

Es conveniente que a través del municipio se implemente la gimnasia terapéutica que estará destinada a la tercera edad con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros abuelos, la misma estará a cargo de profesores de educación física capacitados para llevar a cabo dicha actividad. Además se dictaran clases teóricas y charlas instructivas por profesionales del medio y de nuestra capital provincial. Para tal fin contamos con un proyecto que posteriormente lo daremos a conocer para su implementación.

CONCLUSION

Las ideas propuestas en este plan de gestión no alcanzan para resolver todos los problemas de nuestra comunidad, dado que somos conscientes que son bastantes y cada uno de ellos demanda una asistencia particular.

Consideramos que no solamente hay que detectar los problemas sino buscar soluciones para cada caso, para ello es necesario generar opciones viables que nos lleve a una solución práctica con los recursos disponibles.

Además es conveniente realizar reuniones permanentes con autoridades del pueblo y representantes de instituciones intermedias con el propósito de buscar ideas y a su vez delinear estrategias que permitan no solo sacar adelante a la comunidad sino encontrar alternativas tendientes a revertir la situación que actualmente nos preocupa.

En estos tiempos de la modernidad, trabajar individualmente nos llevara al fracaso, en cambio si lo hacemos mancomunadamente nos conducirá hacia la creatividad y de esta manera se podrá dar respuesta a las necesidades y a su vez permitirá que el sector mas vulnerable de nuestro pueblo tengan acceso a una mejor calidad de vida.

Hemos querido ser participe activo de las modificaciones sociales que todos ansiosamente esperamos y para esto necesitamos con premura ideas para no quedarnos en la superficialidad de la critica y poder hacer elecciones inteligentes de acciones bien definidas y concretas que recuperen un compromiso responsable de todos los actores sociales para lograr la justicia social. La obligación de sacar adelante nuestro pueblo es responsabilidad de todos, motivo por el cual no quisimos estar ausentes y pusimos en vuestra consideración algunas ideas que nos pareció que serian las más urgentes. Estamos dispuestos a colaborar en la puesta en práctica de este plan y a su vez seguir generando ideas que beneficiaran a la comunidad en su conjunto.

FRANCO SEBASTIAN CASTAÑO
MAT. PROF. N 724 T II F 228
CONTADOR PUBLICO -UNAF
CPCE – FORMOSA – LEY 630

ALFREDO RENE ALBERTO
PRESIDENTE

ALEJANDRO ALFREDO ALBERTO
TESORERO